

La teoría del populismo de Ernesto Laclau: una introducción

Ernesto Laclau's theory of populism: an introduction

Martín Retamozo*

Resumen

El siguiente artículo presenta un recorrido histórico y conceptual de la categoría populismo en la obra de Laclau, desde sus primeros trabajos inscriptos en el marxismo hasta su teoría madura del populismo en el campo postmarxista. La teoría política del populismo de Ernesto Laclau es una de las más sofisticadas y polémicas respuestas a la pregunta sobre el origen de esta categoría. El estudio que se propone el autor muestra las potencialidades de la categoría para el análisis político y también las dificultades teóricas que debe resolver para consolidarse en un mundo en constante evaluación de sus criterios de organización y participación en los ámbitos político, económico y social.

Palabras Clave: Ernesto Laclau, teoría política, post marxismo, populismo, hegemonía

Abstract

The following article presents a historical and conceptual overview of the populism category in Laclau's work from his earliest works inscribed in Marxism to his mature theory of populism in the postmarxist camp. The political theory of populism by Ernesto Laclau is one of the most sophisticated and controversial answers to the question about the origin of this category. The study proposed by the author shows the potential of the category for political analysis and also the theoretical difficulties that must be solved to consolidate in a world in constant evaluation of its criteria of organization and participation in the political, economic and social spheres

Keywords: Ernesto Laclau, political theory, post Marxism, populism, hegemony

Recibido: 28 de septiembre, 2016. Aceptado: 24 de febrero, 2017.

* Doctor en Ciencias Sociales por la FLACSO-Méjico. Profesor de Filosofía y Magíster en Ciencias Sociales. Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Argentina. Profesor del Doctorado en Ciencias Sociales y en la Licenciatura en Sociología (IDIHCS-UNLP). Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina. Correo electrónico: martin.retamozo@gmail.com. Este trabajo es resultado de una estancia de investigación en el Teresa Lozano Long Institute of Latin American Studies (LLILAS), de la Universidad de Texas en Austin, Estados Unidos, y fue financiada por el CONICET. Agradezco a Javier Auyero por el apoyo durante dicha estancia.

I. Introducción: el populismo en su laberinto

Un fantasma se cierne sobre el mundo: el populismo.
IONESCU Y GELLNER, 1969: 7.

La obra de Ernesto Laclau se encuentra, indudablemente, entre las más relevantes de la teoría política contemporánea. En particular, desde la publicación de *Hegemonía y Estrategia Socialista* (HyES) en 1985 junto a Chantal Mouffe, el autor ha ocupado un lugar destacado en los debates del extenso campo de la izquierda hasta nuestros días. Para nosotros, latinoamericanos, su importancia es aún mayor debido al rasgo particular de doble inscripción de autor, inserto en el espacio académico anglosajón y su constante preocupación por los asuntos de su continente natal.¹ En particular a partir de la publicación de *La razón populista* (LRP) en 2005, que reactivó el debate sobre el uso del término, así como la relación entre populismo y democracia en un contexto de gobiernos en América Latina que fueron caracterizados como populistas en el marco del giro a la izquierda.

Los estudios sobre populismo latinoamericano constituyen casi un subgénero de los estudios sobre la región. En ese contexto se ha establecido una cronología política desde los populismos clásicos (Lázaro Cárdenas, Juan D. Perón y Getulio Vargas), los neo-populismos (Carlos Salinas de Gortari, Carlos Menem, Alberto Fujimori, Fernando Collor de Melo) y los populismos del siglo XXI o radicales (Hugo Chávez, Evo Morales y Rafael Correa) con los debidos debates sobre su anatomía y, fundamentalmente, la relación con la democracia y sus consecuencias sobre la cuestión social.

Si bien todos los conceptos de las ciencias sociales pueden considerarse en disputa entre tradiciones, paradigmas y teorías, pocos como el populismo han despertado tanta polémica y es un lugar común referir a la polisemia y el desacuerdo entre diferentes perspectivas sobre el *status teórico* del término. El desacuerdo es evidente, pero es difícil sostener que exista una teoría del populismo desarrollada como tal en otros trabajos que no sea la de Ernesto Laclau. Lo que existe, y es legítimo, son definiciones del concepto, pero incluir la definición de un término no implica una teoría. En efecto, considerar al populismo como una “estrategia” (Weyland, 2001), un “estilo” (Roberts, 1995; Moffitt y Tormey, 2014), una “ideología” (Mudde, 2004), o un

¹ Laclau nació en 1938 en Argentina y murió en 2014 en Sevilla (España). Historiador de formación y activo militante en el campo de la izquierda nacional en la década de los años sesenta, continuó sus estudios en Inglaterra (en parte gracias a Eric Hobsbawm) en la década de los setenta, donde se ocupó de temas de teoría política. Su obra de 1985, junto a Chantal Mouffe, es considerada inicial en el “postmarxismo” y una gran influencia en los debates de la izquierda en las últimas décadas.

“discurso” (Hawkins, 2010), opciones todas válidas en su contexto, no implica necesariamente una teoría al respecto debido a la primacía de la descripción sobre el análisis o el centro puesto en otro problema, para cuyo tratamiento la definición de populismo es subsidiaria.

En este contexto, este artículo tiene un objetivo específico: exponer el itinerario de la teoría de Laclau sobre el populismo en su contexto histórico-intelectual, presentar ciertos problemas internos a la teoría y avanzar en algunas de las críticas que ponen en tensión productiva el desarrollo de la categoría. En la primera parte trabajaremos los estudios iniciales sobre el populismo en sus obras. En la segunda, expondremos los cambios en las condiciones teóricas en la obra de Laclau que le permitieron plantear el problema del populismo en un terreno postmarxista. En la tercera nos enfocaremos en la anatomía de *La Razón populista*, y finalmente abordaremos las críticas internas al planteo y los posibles caminos para tratarlas consistentemente.

II. Los orígenes del populismo

“...a través del peronismo llegó a comprender a Gramsci”
ERNESTO LACLAU, 1983, entrevistado por L. Paramio

La preocupación de Ernesto Laclau por el problema del populismo se originó en el campo político y después se transformó en objeto de reflexión teórica. La experiencia de lectura y activismo político en organizaciones de izquierda marxista argentina² que se plantaron qué hacer frente al peronismo, es clave para comprender el tipo de abordaje del “primer Laclau” con respecto al fenómeno populista (Acha, 2013). La otra clave, por supuesto, es la inscripción del problema en un ámbito teórico dominado por el althusserianismo que predomina en *Politics and Ideology in Marxist Theory. Capitalism, Fascism, Populism*, donde dedica un capítulo fundacional: “Hacia una teoría del populismo”. El problema a tratar es simple y crucial para la política de la época: ¿puede una radicalización del populismo conducir a la revolución socialista? De una respuesta a esta pregunta depende la estrategia de la izquierda marxista en América Latina y su relación con los movimientos nacional-populares. Si ésta es positiva, entonces la estrategia a seguir consiste en articular los elementos revolucionarios contenidos en los populismos. Si es negativa, el camino sería enfrentar y combatir al populismo, su simbología, prácticas y

² Laclau fue miembro del Partido Socialista de la Izquierda Nacional hacia finales de los años sesenta, liderado por el historiador marxista Abelardo Ramos. Allí escribió en la revista teórica partidaria *Izquierda Nacional* y dirigió *Lucha Obrera* en el mismo ámbito.

tradiciones. Por supuesto, para ensayar alguna respuesta, primero hay que abordar el problema no menor de ¿qué es el populismo?, superando los epítetos que la tradición marxista enarbola ante estas experiencias (como bonapartismo, cesarismo, nacionalismo burgués, etcétera) y dando por sentada cierta definición de socialismo. La pregunta central es por la estrategia política. Esta obsesión por la estrategia es una constante en la obra de Laclau (se incluye en el título de su obra más conocida *Hegemonía y estrategia socialista* de 1985, junto a Chantal Mouffe), mientras que la posibilidad del contenido emancipatorio del populismo será una permanente hasta sus últimos escritos (Melo y Aboy Carlés, 2014), en el que el populismo como condición de posibilidad del socialismo se ve trocada por el populismo como condición de posibilidad de la democracia radicalizada.

En “Hacia una teoría del populismo”, Laclau repasa los senderos escarpados por los que transitaron los estudios clásicos del tema en América Latina, en particular la siempre reconocida polisemia del término y su adscripción a líderes, ideologías, movimientos o etapas históricas.³ Ahora bien, antes de abandonar el concepto, nuestro autor se aboca a producir una serie de movimientos teóricos tendientes a reordenar la mesa de trabajo, las herramientas teóricas y los problemas políticos. No olvidemos que transitamos a mediados de los años setenta y la pregunta por las clases ocupa un lugar central en la reflexión teórica de la izquierda, por lo que la pregunta se ubica por la relación entre populismo y socialismo, así como entre pueblo y clase. Es decir, una pregunta por el proyecto político y una pregunta por el sujeto político, que serán constantes en su obra aunque trabajadas en otros registros.⁴

A partir de la vieja (y mala) metáfora base/superestructura, que abandonará con su paso del neomarxismo al postmarxismo, Laclau introduce una distinción que después radicalizará entre el campo de las relaciones económicas y el campo de las superestructuras complejas (y su relación de determinación):

Esta confusión procede de no haber diferenciado dos aspectos: el problema general de la determinación de clase de las superestructuras políticas e ideológicas y las formas de existencia de las clases al nivel de dichas superestructuras: afirmar la determinación de clase de las superestructuras no significa establecer

³ Dentro de las teorías latinoamericanas, Laclau discute las perspectivas de Gino Germani y Torcuato Di Tella (1973) como un intento de explicación desde posiciones estructural-funcionalistas.

⁴ Como dice Gerardo Aboy Carlés (2001). Releer “Hacia una teoría del populismo” dos décadas más tarde, puede ser un cruel ejercicio si el lector, haciendo abstracción del espíritu de la época, hace hincapié en la pervivencia de sesgos reduccionistas de clase”, imaginemos a casi cuarenta años y *La Razón populista* mediante...

la forma en que dicha determinación se ejerce (O lo que es lo mismo, la forma en que las clases en cuanto tales están presentes en ellas) (1978: 184).

Las clases, para Laclau, se definen como un polo ubicado en las relaciones sociales de producción que no tienen un correlato mecánico (necesario) en el nivel ideológico-político. Esto le permite mantener la metáfora base y superestructura, pero asignando al espacio ideológico-político una autonomía relativa para la constitución de los sujetos políticos, al mismo tiempo que sostiene la tesis de la determinación “en última instancia”. Dos conclusiones cruciales extrae de estas tesis. Primero, ya no se puede hablar de una reducción de la clase a la posición estructural, con lo que clase y sujetos empíricos se distancian. Segundo, existen elementos “superestructurales” no clasistas que es necesario articular en el proceso de lucha social, por lo que es necesario pensar los modos en que el discurso específicamente clasista articula a los elementos populistas otorgándoles coherencia. El pueblo, entonces, será la articulación de elementos con base en un principio de clase o “la presentación de las interacciones popular-democráticas como conjunto sintético-antagónico respecto a la ideología dominante” (1978: 201), cuya orientación responde, en última instancia, a la posición en la contradicción fundamental.

La centralidad de la mirada analítica (y política) en la producción de antagonismos –más que tomarlos como determinados– será una de las constantes de la obra de Laclau. En efecto, si las clases no tienen una aparición inmediata y necesaria en la escena política, en el drama de la historia, su constitución dependerá de tornarse un principio articulador específico de elementos popular-democráticos. Este principio, que en última instancia es de clase, otorga la posibilidad de articular clase y pueblo, socialismo y populismo.

El pueblo, el término análogo al que se refiere cualquier teoría del populismo, es el vehículo de la aparición de la clase cuando ésta constituye el principio de articulación de los elementos y se hace presente en la lucha de las formaciones sociales histórico-concretas como un polo de contradicción que enfrenta al bloque dominante (un determinado *status quo*). Es evidente que el texto de 1977, inscrito aún en el marxismo, otorga una primacía a la lucha de clases, aunque reconoce un lugar heterodoxo para al pueblo (en particular, los elementos populares) con el consecuente reencuentro entre pueblo y clase, pero situados en una tensión dialéctica. No hay pueblo sin clase, pero no hay clase (vencedora) sin pueblo, puede ser un corolario para la estrategia socialista. La conclusión, como la del silogismo práctico, una acción. Entonces, la estrategia para las fuerzas revolucionarias clasistas y socialistas es la articulación de los elementos populares para configurar un sujeto pueblo capaz de intervenir en la historia. Esto en el plano de la conformación del sujeto político, pero también en la del proyecto político, en tanto

Sólo puede aspirar al pleno desarrollo de la contradicción pueblo/bloque de poder, es decir, a la forma más alta y radical de populismo, aquel sector cuyos intereses de clase conduzcan a la supresión del Estado como fuerza antagónica. En el socialismo, por consiguiente, coinciden la forma más alta de populismo y la resolución del último y más radical de los conflictos de clase. La dialéctica entre pueblo y las clases encuentra aquí el momento final de su unidad: no hay socialismo sin populismo, pero las formas más altas de populismo sólo pueden ser socialistas (1978: 231).

Esta tesis “de la continuidad” entre socialismo y populismo fue debatida por autores como Juan Carlos Portantiero y Emilio de Ipola (1981) en la célebre revista *Controversia*, que aglutinaba a la intelectualidad argentina en México (los *argenmex*) y promovió un debate entre los teóricos de la izquierda peronista como Nicolás Casullo, Alcira Argumedo y Sergio Caletti, con autores de la izquierda socialista como los nombrados De Ipola y Portantiero (Reano, 2012), además de que se discutió en el mundo anglosajón (Mouzelis, 1978). No obstante, la década de los ochenta cambió tanto la fisonomía de los procesos políticos como la agenda académica. En América Latina dominó un proceso conocido como “doble transición” después de períodos de fuerte impronta autoritaria (en especial, en el cono sur), mientras que en Europa y Estados Unidos el ascenso del neoconservadurismo marcó los tiempos en el que el pensamiento de izquierda asumió uno de sus tantos períodos de crisis. El auge de los estudios sobre la democratización y el foco desplazado de la cuestión del socialismo y los movimientos populistas hacia la cuestión de la democracia y el eurocomunismo de corte socialdemócrata reemplazó la discusión sobre las clases y el pueblo en la mayoría de los estudios. El populismo, como afirmó en Drake en 1982, era una cosa muerta destinada a la mesa de autopsia de los historiadores.

III. Prolegómenos para una teoría del populismo (y un atisbo)

Para comprender el modo en que Laclau construye el populismo como problema teórico, es preciso reparar en el giro postmarxista, ya que implicó una reflexión sobre los aspectos ontológicos de la teoría marxista y la construcción de un nuevo edificio teórico que tuvo un impacto en el abordaje de diferentes problemas: la construcción del orden social, la configuración de los sujetos políticos y la estrategia política, así como el horizonte normativo. La consumación de la gran ruptura con el marxismo fue, evidentemente, con la publicación de *Hegemonía y estrategia socialista*, pero puede insinuarse en trabajos preparatorios como

“Populist Rupture and Discourse” (1980), “The Impossibility of Society” (1983a), “‘Socialism’ the ‘people,’ ‘democracy’. The transformation of hegemonic logic”, (1983b), “Tesis sobre la forma hegémónica de la política” (1985), aunque huellas de lo que vendrá ya podrían identificarse en “The specificity of the political. The Poulantzas-Miliband debate” (1975). Cabe destacar el hecho sintomático que tanto pueblo como populismo aparecen en el título de dos textos, además de la relación que nunca perdieron ambos términos con el de hegemonía.

En *Hegemonía y estrategia socialista*, *Las Nuevas Reflexiones sobre la Revolución de Nuestro Tiempo* (1990) y *Emancipación y diferencia* (1996), se presentan una serie de movimientos conceptuales constitutivos de la teoría política madura de Laclau –ya inscripto en un escenario posfundacional–, que serán las herramientas categoriales para *La Razón populista*. Sin comprender este nuevo escenario teórico es imposible tomar dimensión de la reflexión sobre el populismo, ya que cambian las condiciones epistemológicas en que el objeto se produce. Como no podemos extendernos demasiado, presentaremos los conceptos mínimos para la comprensión de la teoría del populismo: discurso, hegemonía, antagonismo y la cuestión de los significantes.

El pensamiento de Laclau es conocido como una teoría del discurso; sus raíces, según el propio autor, son la filosofía analítica del último Wittgenstein, la analítica existencial de Heidegger y la crítica posestructuralista del signo (Laclau, 2003c). Ahora bien, uno de los problemas de la teoría es lo que podemos llamar la doble inscripción del *status* del discurso. En efecto, por un lado, Laclau define al Discurso como una práctica de articulación:

(...) llamaremos *articulación* a toda práctica que establece una relación tal entre los elementos que la identidad de éstos resulta modificada como resultado de esa práctica. A la totalidad estructurada resultante de la práctica articulatoria la llamaremos *discurso*. Llamaremos *momentos* a las posiciones diferenciales, en tanto aparecen articuladas al interior de un discurso. Llamaremos, por el contrario, *elementos* a toda diferencia que no se articula discursivamente (Laclau y Mouffe, 2004: 142-143).

En consecuencia, discurso puede operar como subsidiaria de la categoría de hegemonía para abordar un problema ontológico; es decir, como un vehículo para pensar el cemento de la sociedad, la configuración del orden que produce una totalidad fallida.⁵ Este uso, para pensar aspectos ontológi-

⁵ En Laclau (1983a), la función de cierre la tiene la categoría de ideología: “Lo ideológico consistiría en aquellas formas discursivas a través de las cuales la sociedad trata de instituirse a sí misma sobre la base del cierre, de la fijación del sentido, del no reconocimiento del juego infinito de las diferencias.”

cos, será después retomado en algunos usos de populismo, como veremos más adelante. Nótese que si bien toda configuración de un orden implica producción de sentido, el centro del asunto está puesto en la articulación de elementos. No podemos detenernos aquí; sin embargo, conviene anotar que esta definición de discurso impugna cualquier intento de reducción de la teoría a alguna forma de idealismo o disolución de la realidad en el lenguaje, como se ha acusado en algunas lecturas (Mayorga, 1983; Borón, 1996).

Por el contrario, de lo que se trata es de una teoría que busca subvertir la dicotomía subjetivo/objetivo, para concebir que toda articulación de elementos organiza relaciones sociales que se centran en la producción de la sociedad como tal. La segunda inscripción de la noción de discurso se relaciona a las prácticas que producen sentido (que incluye, pero no agota, lo textual y lo oral), aunque en un sentido más acotado que el anterior. Esto será clave en la consideración de un “discurso populista” frecuente en los estudios del tema. En cierta forma, esto habla de un uso ontológico de la noción de Discurso y otro uso óptico (llamémosle, discurso con minúsculas), pero ambos se requieren, puesto que es sólo desde lo óntico (las prácticas políticas) que podemos acceder a disputar lo ontológico (la estructuración del orden).

A partir de esta primera distinción entre el campo de la teoría del discurso y del análisis del discurso (Howarth, 2005), podemos introducir una especificidad de la lógica del discurso que será clave para abordar el problema del populismo: la lógica de la equivalencia, la diferencia y los significantes vacíos. En “¿Por qué los significantes vacíos son importantes para la política?” (1996), Laclau desarrolla su reflexión sobre dos lógicas que gobiernan la producción del discurso. La ruptura del isomorfismo entre significado y significante permite que un significante pueda exceder un contenido particular y amalgamar otros que le son heterogéneos, constituyendo una cadena de equivalencias y constituyéndose como una representación de la cadena. En el caso que nos interesa, para preparar el terreno sobre el populismo, cuando una demanda por “Tierra” puede hacerse equivalente con “Trabajo” y “Techo”. Lo que ocurre es un movimiento doble; por un lado, se pone en sintonía (mediante un trabajo político) lo común positivo que pueden tener estas luchas (la equivalencia); por otro, se acentúa algo que comparten y es ser inscriptas como negadas por el orden.

Para Laclau, “una situación social en la cual las demandas tienden a reagruparse sobre la base negativa de que todas permanecen insatisfechas, es la primera precondición –pero de ninguna manera la única– de ese modo de articulación política que denominamos populismo” (2009: 56).⁶ En esta situación, un significante se vacía privilegiadamente por su capacidad de representar

⁶ En *Ideology and post-marxism* (2006b) también hace alusión a la negatividad constitutiva.

a la vez la universalidad de la cadena de equivalencia, y para ello tiene que vaciarse tendencialmente; por ejemplo, el significante “democracia”, “pueblo” o “justicia”, será clave cuando el nombre de un líder ocupe el lugar de ese universal en ciertos procesos populistas. La construcción de la diferencia es consustancial a la producción del antagonismo o de la frontera antagónica que distingue el campo del “nosotros” del de “ellos”. La teoría del antagonismo en Laclau ha sido objeto de arduos debates muy significativos para la teoría del sujeto, pero de los que prescindiremos aquí por razones de espacio.

Con este arsenal teórico, Laclau emprende un primer ejercicio de análisis del populismo en 1987 bajo el título “Populismo y transformación del imaginario político en América Latina”, en el que ensaya las primeras reflexiones sobre el populismo en clave postmarxista. Allí propone un cambio en las preguntas: ¿a qué intereses corresponde el populismo? ¿Qué se requiere (qué obstáculos hay que vencer) para constituir históricamente un interés? ¿Qué fuerzas sociales se expresan en el populismo?, por ¿Hasta qué punto y bajo qué formas una fuerza social está presente en el plano político? Y ¿a qué grupos sociales el populismo representa?, por ¿En qué medida la relación entre fuerzas sociales y organizaciones políticas puede pensarse bajo la forma de la representación? (1987: 26). Además, ensaya una definición del populismo que después será complejizada:

si el populismo es aquella dimensión de ciertos discursos políticos que los construye sobre la base de dicotomizar ciertos espacios sociales, ella puede ser adscripta a los contenidos ideológicos más diversos. Hay populismo siempre que las identidades colectivas se construyen en términos de una frontera dicotómica que separa a “los de arriba” de “los de abajo”. (Laclau, 1987: 30). Las semillas, entonces, están sembradas.

IV. Las mil razones del populismo (sobre LRP)

La razón populista (2005) es uno de los libros de teoría política reciente más evocado en el debate público. El explícito apoyo de Laclau a los “populismos del siglo XXI” en Venezuela, Argentina, Bolivia y Ecuador, contribuyó a que se lo considerada uno de los teóricos de estos procesos.⁷ Esto, por un lado,

⁷ Así como los medios de comunicación ligaron al autor con políticos latinoamericanos (“Murió Laclau, el ideólogo del populismo más escuchado por el kirchnerismo”, *La Nación*, 14 de abril, 2014), también en Europa la prensa identificó su influencia en movimientos políticos: “Why Ernesto Laclau is the intellectual figure head for Syriza and Podemos”, *The Guardian*, 9 de febrero, 2015).

plasmó una pretensión de la teoría crítica que es, en cierto modo, ser parte de las batallas políticas; no obstante, por otro lado, opacó la complejidad y la densidad teórica de la propuesta. La proliferación de críticas desde posiciones de izquierda (Kohan, 2006) y o liberales (Guariglia, 2011) más referidas a las posiciones políticas del autor que a su consistencia teórica es una muestra de ello.

En esta sección vamos a presentar la anatomía de la teoría política del populismo a partir de una hipótesis de lectura que hemos desarrollado en otro trabajo (Retamozo, 2011). En síntesis, el argumento sobre lo que se basa nuestra aproximación, indica que la teoría del populismo (al igual que la de hegemonía) juega en tres campos problemáticos: el ontológico, el de las identidades políticas y el de la política (estos dos últimos ónticos). Es decir, que predica sobre tres preguntas: ¿Cómo se produce el orden social? ¿Cómo se constituyen las identidades políticas? ¿Cómo funciona el campo de la política? En el texto sobre populismo de 1987, Laclau adelanta esta triple dimensión.

Ya que el populismo, a su criterio, viene a

1. presentar ciertas hipótesis acerca de la constitución de lo social –o, más bien, de lo político como nivel ontológico de lo social– que rompa con el supuesto de esa positividad y racionalidad última; 2. mostrar que en tal sentido el “populismo”, lejos de ser un fenómeno aberrante, transicional o secundario, constituye una dimensión o “borde” de toda identidad colectiva; 3. formular ciertas hipótesis que conciernen a las características específicas de los populismos latinoamericanos (1987: 26), el equívoco (y la riqueza) está en ciernes.⁸

Sin duda, *La Razón Populista* es la última gran obra de Laclau, la que recoge toda la caja de herramientas teóricas, forjada y ajustada desde el giro postmarxista/posfundacional con las influencias de la deconstrucción, el psicoanálisis lacaniano y la retórica. Esta trama teórica, un lenguaje por momentos encriptado y el triple problema simultáneo del que hablamos más arriba, le han valido no pocas incomprendiciones y juicios sumarios. En lo que sigue expondremos los tres campos problemáticos con las consecuentes juzgadas de Laclau (o lo que es nuestra interpretación de ellas) y en una sección siguiente abordaremos los debates teóricos que ha generado.

⁸ En definitiva, populismo no se predicaría de un mismo asunto, sino que lo que une a estos “usos” es la estructura de la hegemonía de un particular que se universaliza.

Populismo como una categoría ontológica

*¿Significa esto que lo político se ha convertido en sinónimo de populismo?
Sí, en el sentido en el cual concebimos esta última noción*

ERNESTO LACLAU, 2005: 194

Margaret Archer (1995) argumentó, con acierto, que la precisión ontológica es clave y tiene consecuencias teóricas y metodológicas. Para Laclau, muchos de las aporías y los entuertos teóricos se deben comprender por la escasa claridad en este plano o como en lo que llama “marxismo clásico”, asumir ciertos compromisos teóricos inconducentes. La estrategia argumental del autor es doblegar ciertas referencias frecuentes en los estudios sobre el populismo:

1. Que el populismo es vago e indeterminado tanto en el público al que se dirige y en su discurso, como en sus postulados políticos.
2. Que el populismo es mera retórica. Frente a esto, opusimos una posibilidad diferente:

 1. Que la vaguedad y la indeterminación no constituyen defectos de un discurso sobre la realidad social, sino que, en ciertas circunstancias, están inscriptas en la realidad social como tal.
 2. Que la retórica no es algo epifenoménico respecto de una estructura conceptual autodefinida, ya que ninguna estructura conceptual encuentra su cohesión interna sin apelar a recursos retóricos.

Si esto fuera así, la conclusión sería que el populismo es la vía real para comprender algo relativo a la constitución ontológica de lo político como tal (Laclau 2005: 91).

Si tenemos en cuenta que para el autor “lo político tiene un rol primariamente estructurante porque las relaciones sociales son, en última instancia, contingentes y cualquier articulación existente es el resultado de una confrontación antagónica” (2006a: 20, también 1997: 64) y que “el populismo es, simplemente, un modo de construir lo político” (2005a: 11), entonces queda clara la función del populismo como categoría ontológica central. En efecto, algunos tramos de LRP abonan la idea que el populismo como categoría ontológica (como lógica de lo político) puede ser el vehículo privilegiado (la “vía real”) para comprender algo del proceso mismo de producción de la sociedad como totalidad estructurada y fallida (o fallada); esto, por supuesto, aceptando la tesis de la primacía de lo político sobre lo social (Laclau, 2000). Así, es la lógica populista la que puede dar cuenta con mayor precisión del funcionamiento de lo político y, por lo tanto, tendría un *status* privilegiado para pensar los modos de constitución de lo social sobre un terreno que no tiene un sentido unívoco (rol que en otros trabajos tiene la categoría de

“hegemonía”). Ahora bien, Laclau da un paso más y pone en el centro de la escena la función de la retórica como aquella lógica ontológica que permite comprender la configuración de la sociedad. De hecho, su último libro –publicado *post mortem*– se tituló *Los fundamentos retóricos de la sociedad* (2014). Frente a las acusaciones de pura retórica, Laclau responde que es la misma condición de lo social la que exige movimientos retóricos para su precaria fundación y el populismo contendría inherentemente estos aspectos. En consecuencia, de “pariente pobre de la teoría política”, como dice a fines de los ochenta, el populismo se transformaría en la superestrella.

La apuesta por una categoría como vía privilegiada para comprender la anatomía de lo social no es menor, pero genera una serie de problemas. Así como en un inicio de sus teorizaciones fue ideología y luego hegemonía, ahora es populismo “esa” categoría privilegiada. Benjamín Ardití (2010) ha sido uno de los principales autores en cuestionar este desplazamiento entre populismo, hegemonía y política, como una sinonimia que empobrece el análisis (Balsa, 2010). El asunto, no obstante, es clave porque recupera la pregunta por los modos de introducir el orden allí donde hay una “tendencia a la infinitud” (Laclau, 2000: 52), y en ese registro, la producción del objeto (imposible), que es la sociedad. Sin embargo, constituye un uso equívoco del populismo superpuesto con el de hegemonía, que cumple en este aspecto la misma función en el plano ontológico.

Populismo como parte de la política

No existe ninguna intervención política que no sea hasta cierto punto populista
LA CLAU, 2005: 185.

En otro registro al expuesto en la sección anterior, Laclau ubica al populismo como un componente de “la política” (ya no de “lo político”),⁹ por ejemplo, cuando afirma que como “el rasgo distintivo del populismo sería sólo el énfasis especial en una lógica política, la cual, como tal, es un ingrediente necesario de la política *tout court*” (2005a: 33), o ¿no es acaso el populismo sinónimo de política? La respuesta sólo puede ser afirmativa” (2005: 44). Esto, evidentemente, como lo detectaron tempranamente Stravakakis

⁹ La distinción entre lo político y la política se ha convertido en un lugar común en ciertos estudios actuales. Al respecto, puede consultarse Marchart (2009). Marchart (2005), al analizar la obra de Laclau, repara en la apuesta de hacer jugar la noción de pueblo tanto en el plano ontológico como en el óntico.

(2004), Marchart (2005) y Barros (2006), implica una sinonimia entre política y populismo que conviene aclarar. La confusión procede de un razonamiento equívoco originado en asumir que en tanto el populismo dicotomiza el campo social y ésta es una característica específica de lo político (como lo definió Carl Schmitt), entonces toda política es, en cierto punto, populista. Basta mostrar, como señala Ardit (2010) con respecto a la hegemonía, una serie de intervenciones que no podemos excluir de la política (lógicas corporativas, movimientos sociales, elecciones, dinámica parlamentaria, políticas públicas) que no obedecen a una lógica populista (ni hegémónica), para demostrar que no toda política es populista e incluso que hay intervenciones políticas, que no son en modo alguno populistas. La pregunta, claro, es: ¿qué distingue la lógica populista de otras lógicas políticas? Y ¿cuál es su lugar en el campo político? Volvemos entonces al populismo, su función representativa y su relación con la democracia.

En algunos trabajos se ha presentado al populismo como una forma de representación política con efectos perniciosos para la calidad democrática (Peruzzotti, 2013); no obstante, se le reconoce una función de representación de sectores excluidos de la comunidad política. En general, estos análisis parten de cierto déficit de las mediaciones (ya sea la ausencia de un sistema de partidos plural y competitivo o una cultura cívica robusta) como causante del malestar tramitado (o “aprovechado”) por los temibles populistas. En este punto, Laclau prefiere reemplazar una concepción que supone a la representación como una relación entre elementos constituidos (por lo tanto, más o menos fidedigna) por la consideración del efecto performativo de la representación. De allí que aquello que llamaba “intereses” en una primera formulación, pasen a ser “demandas” que tienen un contenido de deseo, discurso y constitución más abierto. El lector ya habrá advertido que la jugada esconde una consecuencia en la relación entre populismo y democracia. En efecto, si el populismo constituye al pueblo, entonces será una condición *sine qua non* de la democracia (2005a: 213). El autor reconoce, por supuesto, que el sujeto pueblo puede devenir en regímenes autoritarios, ya que la relación entre populismo y democracia es, en definitiva, contingente; sin embargo, la relevancia del populismo radica en este potencial democratizador y, por lo tanto, se constituye parte de la estrategia política, como explica Laclau desde el mismo título de un artículo: “Por qué construir un pueblo es la tarea principal de la política radical” (2006).

El populismo como lógica de construcción de sujetos políticos

*Para mí el populismo está ligado a la construcción
del pueblo como actor colectivo.*

LA CLAU en Revista *Nexos*: <http://www.nexos.com.mx/?p=23342>

La pregunta por el *status* del pueblo como sujeto colectivo es fundacional entre las preocupaciones de Laclau. En 1977, se pregunta aristotélicamente si el concepto de populismo es análogo o equívoco. Responde por la primera opción y su referente es, evidentemente, el pueblo. En este sentido, el populismo puede entenderse como una gramática de producción del pueblo como sujeto histórico, una preocupación del autor desde sus primeros trabajos y que le valió las críticas por el abandono de la clase (para la tradición marxista)¹⁰ o la primacía de ese colectivo inasible (para la tradición liberal).

El interés por las identidades colectivas es declarada por el autor en las primeras líneas del prefacio de LRP, cuando dice: “Este libro se interroga centralmente sobre la lógica de formación de las identidades colectivas” y, en particular, el sujeto pueblo. “El populismo es a mi entender la forma en que se constituye el pueblo como agente histórico”, asegura en una conferencia de 2004. Pero ¿cómo se constituye el agente “pueblo” en las condiciones políticas contemporáneas? Aquí es donde tenemos que tener en cuenta las reflexiones históricas y ontológicas trabajadas en HyES. El punto de partida es la pluralidad de lo social; es decir, el hecho que bajo el capitalismo globalizado es cada vez más evidente la multiplicidad de posiciones, intereses o “demandas” producto de la expansión de las luchas sociales y el imaginario democrático-igualitario. Esto es un síntoma de las diferencias que, lejos de un enfoque posmoderno, la teoría pretende articular como potencialidad de cambio social. La lógica es similar a la planteada en HyES, la proliferación de luchas particulares (en torno a demandas) es el resultado histórico (y contingente) debido a que las sociedades articulan un conjunto de situaciones de

¹⁰ Frecuentemente Laclau ha sido acusado de renunciar a las clases como agentes históricos. Es cierto que el autor renuncia a considerar a las clases como necesariamente centrales en las luchas contemporáneas, pero no como agentes históricos potenciales. En sus palabras: “Si, por el contrario, la idea de una identidad de esencia es abandonada, en tal caso la ausencia de una conciencia revolucionaria de clase no puede pensarse en términos de los factores que obstaculizan su formación, ya que el clasismo revolucionario es tan sólo *una* de las posibilidades de constitución de las identidades obreras, que depende de condiciones históricas precisas que no pueden pensarse en términos de ninguna teleología. Por eso mismo, la “lucha de clases” no puede darse por sentada como la forma necesaria que deba asumir la conflictualidad social. La pregunta previa y más fundamental es: ¿hasta qué punto los enfrentamientos colectivos que construyen la unidad de las posiciones de sujeto de los agentes sociales constituyen a estos últimos como clases? La respuesta será evidentemente distinta en cada caso específico (Laclau, 2000: 54).

subordinación (de clase, de género, étnica, culturales, de preferencia sexual, ecológicas, etcétera).

Ahora bien, hablar de subordinación no implica, necesariamente, deducir resistencias y antagonismos a partir de relaciones de poder, sino que éstos deben ser construidos por los agentes (que a su vez se re-constituyen en la acción). Las múltiples formas de articulación del orden social (el Capital, el neoliberalismo, el patriarcado, el racismo, etcétera) no producen necesariamente resistencias (más allá de que podemos considerar con Foucault que donde hay poder, hay resistencia). No se trata de negar que mujeres, trabajadores, indígenas, campesinos, sean víctimas de situaciones que producen dolor o sufrimiento (Dussel, 2007), sino que, primero, para sostener que una situación es injusta e ilegítima se requiere de un discurso que construya esas situaciones como tales.¹¹ Segundo, aun con la presencia de discursos que signifiquen una situación como injusta, se requiere de procesos de subjetivación política para que exista un antagonismo. Sólo cuando existe ese corrimiento subjetivo y la emergencia de algún tipo de acción, es cuando el sujeto se constituye. De esta manera, es un desafío teórico, pero fundamentalmente político, pensar el modo en que estas posiciones de subordinación pasan a configurarse en espacios de subjetivación y producción de antagonismos sociales.

La pluralidad de posiciones de subordinación (en un orden social que estructura relaciones sociales), por un lado, y la expansión de un imaginario democrático-igualitario, por otro, generan la potencial emergencia de múltiples luchas. En HyES, estos movimientos sociales en expansión parecían ser llamados a tener efectos democratizadores de la sociedad, pero en LRP se observan las limitaciones de actores que no logran articular sus luchas mediante la producción de subjetividades populares. En gran medida, éste es el debate de Laclau con Hardt y Negri (2008) sobre el alcance de la inmanencia de las progresivas luchas para proyectos políticos alternativos y superadores al orden establecido.

La complejidad social y la multiplicidad de los nodos de dominación ofrecen un escenario plural para la emergencia potencial de demandadas sobre distintas situaciones construidas imaginariamente como injustas.¹²

¹¹ Por ejemplo, para afirmar que la esclavitud es injusta, tengo que asumir que “todos los seres humanos son iguales en dignidad”; pero ello es un fundamento político (ya que no lo puede proveer Dios, ni la naturaleza, ni razón, ni la naturaleza humana). La idea de la ausencia de fundamento trascendente propia del pensamiento político post-fundacional permite concebir la disputa por establecer criterios de verdad y bien como tareas políticas.

¹² Esto no quiere decir que la situación no sea real, pero Laclau no tiene un criterio para distinguir la demanda por “comida” o “tierra”, de la demanda por “ver las calles sin *homeless*”. Ambas pueden afectar las identidades construidas y convertirse en un espacio de acción política. El posible déficit normativo de la teoría ha sido notado por muchos autores como Chrishley (2008), Mendonça (2014a y b), Fair (2014).

Estos malestares pueden ser tramitados de muchas formas, individuales, patológicas, apáticas, algunas institucionales y otras que involucran a la acción colectiva de protesta. Por ejemplo, la ausencia de agua potable en un barrio puede ocasionar una “demanda” vía una carta a las autoridades locales o a la empresa proveedora o a las instancias judiciales. Esta demanda puede ser construida bajo diversos discursos subjetivantes (“el agua como un derecho humano”, o “el agua como una mercancía para quien la paga”) con diferentes efectos. Asimismo, lo que se inicia bajo una atribución de sentido puede ir variando en su puesta en escena, la intervención de activistas, la reflexividad y la experiencia conjunta.

Laclau llama “demandas democráticas” a los reclamos aislados y particulares independientemente del contenido que tengan (bien pueden ser conservadores, reaccionarios o anti-igualitarios). Ahora bien, cuando una demanda permanece insatisfecha, existe la posibilidad de que se una con otras demandas también insatisfechas y se produzca una relación de equivalencia. Las demandas que entran en equivalencia (mediadas por un trabajo político e imaginario) en principio pueden no compartir nada en sí mismas, más que ser negadas por el orden vigente (por ejemplo, la demanda por autonomía indígena y la de equidad de género) e incluso pueden tener elementos que en otros caleidoscopios devengan contradictorios u opuestos. El movimiento que se aprecia es el de la equivalencia entre demandas insatisfechas (mediante la producción de significantes vacíos¹³) y el de la frontera con ese otro que produce la situación injusta (el gobierno, el Estado, la clase dominante, la oligarquía, las élites, los políticos, etcétera). Cabe destacar que los elementos en juego para establecer las equivalencias (los discursos utilizados, los soportes organizacionales, etcétera) varían en cada caso y dependen de las construcciones históricas, las experiencias previas, las identidades y las memorias colectivas. La expansión de demandas equivalentes produce lo que el autor denomina “demandas populares”, después de un proceso primario de producción de una subjetividad popular. En palabras del autor:

En el primero, el sujeto de la demanda era tan puntual como la propia demanda. Al sujeto de una demanda concebido como particularidad diferencial lo denominaremos sujeto democrático. En el segundo, el sujeto va a ser más amplio, ya que su subjetividad será el resultado del agrupamiento equivalencial de una pluralidad de demandas democráticas. Al sujeto constituido sobre la base de esta lógica lo denominaremos sujeto popular (2005b: 57).

¹³ En un famoso artículo (Laclau, 1996) se expone la teoría de los significantes vacíos (y flotantes) para la política. En Laclau 2005a y 2005b hace un uso explícito de ese andamiaje para explicar el proceso de articulación de las demandas sociales bajo la lógica populista.

En este punto opera la lógica de la hegemonía. Algun contenido particular asume, sin abandonar su condición de particular, una función universal (la imprecisión de los símbolos populistas permite esta operación por excelencia) y allí tiene lugar una operación de subjetivación/interpelación. Para ello debe vaciarse parcialmente, a fin de estar en posibilidad de capturar, por así decirlo, el contenido de otras demandas como un bloque que compone el nosotros en el mismo acto que establece el antagonismo con “ellos”.¹⁴ Allí la centralidad del discurso capaz de amalgamar demandas heterogéneas y ponerlas en un clivaje dicotómico de lo social. Este “nosotros” heterogéneo en un proceso de identificación será el “pueblo” y los enemigos “el poder-la oligarquía”.¹⁵ Esto es lo que ha sido señalado como una relación de “género” y “especie” entre hegemonía y populismo (Arditi, 2010/2015).

La lógica política del populismo es la condición de la construcción del pueblo como agente histórico y como *subjectum* político (es decir, como depositario de la soberanía popular).¹⁶ La tensión se origina, sin embargo, en establecer una división al interior del orden social (en general, al interior del Estado-nación por la cuestión de la soberanía), que impide que “todos” los habitantes de un país sean *pueblo*. Laclau explora dos sentidos etimológicos de pueblo: *plebs* y *populus*.¹⁷ Por un lado, los que se construyen como dañados (para usar la expresión de Rancière, 1996) son los de “abajo”,¹⁸ los

¹⁴ La demanda por “trabajo” de los movimientos de desocupados en Argentina, excedían el reclamo por un espacio en el mercado para la venta de la fuerza de trabajo e incluían acceso a la educación, la vivienda, el reconocimiento, cobertura previsional, etcétera (Retamozo, 2009a).

¹⁵ Como consecuencia teórica, estos colectivos de identificación pueden variar, aunque la palabra *pueblo* parece tener un *status* particular ligado a la soberanía popular como legitimidad de la comunidad política.

¹⁶ Este aspecto es clave. La conformación de un pueblo no es sólo la de un agente histórico, sino la fundación retrospectiva de una legitimidad para introducir cambios en el orden en nombre de la soberanía popular con poder constituyente capaz de alcanzar a toda la comunidad. La comunidad, aquí, no implica necesariamente una comunión étnica o espiritual, sino que puede ser pensada tanto como comunidad de origen o comunidad de destino (como querer-vivir-juntos), incluso plurinacional y multiétnica, como en el caso boliviano.

¹⁷ El autor radicaliza una distinción que ya se encuentra en un trabajo de 1983b, titulado “Socialism, the ‘people,’ ‘democracy’: The transformation of hegemonic logic”.

¹⁸ Laclau habla de *underdog* (2005a); sin embargo, esto supondría, quizás, ya cierto contenido (aunque impreciso) de sectores subalternos que no son necesarios en la teoría. En efecto, podemos pensar una articulación de demandas conservadoras o elitistas que reclaman soberanía para regir los destinos de una comunidad que garantice su lugar justo “arriba”. Es la justicia la *virtud esencial* de la demanda y ésta puede ser anti-igualitaria. Sebastián Barros corrige a Laclau –vía Rancière– y sostiene que lo propio del discurso populista no es incluir a cualquier demanda, sino aquella que no es “contada” en el orden vigente. Por nuestra parte hemos intentado un movimiento similar a partir de la idea de negatividad, opresión y exclusión de Enrique Dussel (2007).

sectores subalternos, una parte de la comunidad política que, sin embargo, se asume como la totalidad legítima, como el sujeto soberano y por lo tanto capaz de replantear el orden. Por una operación retórica (de *sinécdoque*), una parte se presenta como el todo. Allí la potencia plebeya (García Linera, 2008) y la posición incómoda del pueblo para la teoría política liberal, porque invoca la soberanía popular (Kalyvas, 2005) capaz de cuestionar lo instituido y abrir espacios instituyentes (que se coronan, como en los casos de Venezuela, Bolivia y Ecuador) que incluyen procesos constituyentes y nuevas constituciones políticas del Estado.

Es central en la teoría de Laclau, la idea de la construcción discursiva del sujeto pueblo, y a estas alturas, inadmisible tanto las críticas de “puro lenguaje” que buscó ligar a la teoría al posmodernismo o al idealismo, como la de apelar a un pueblo homogéneo o pueblo-uno, que en todo caso ésa es una posibilidad que es necesario indagar y no una necesidad del proceso populista, como sostienen Arato (2013) y De la Torre (2016). En efecto, no es posible pensar en un discurso externo a las prácticas sociales ni en la constitución de los sujetos sin un proceso de identificación y una disposición para la acción (Gramsci la llamó “voluntad colectiva”). No se trata del mero juego discursivo programático para la producción del sujeto, sino que allí interviene un aspecto poco trabajado por la teoría política: las pasiones y el afecto (Stravakakis, 2007).

La concepción del populismo como una lógica política impide, como se dijo, asociar populismo a un contenido ideológico particular (socialista, nacionalista, republicano) ni a un resultado sobre el régimen (democratizador, conservador, revolucionario). Lo mismo vale para la orientación del sujeto pueblo constituido que puede ser profundamente transformador o excluyente (e incluso combinar estos aspectos), dependiendo de los contenidos articulados, las gramáticas y organizaciones de concreción y el orden en el que la experiencia se desarrolla. Los contenidos articulados de manera contingente y como una expresión histórica de un proceso deberán, en todo caso, ser estudiados en cada experiencia concreta (Laclau, 2006: 57). Las subjetividades políticas, las prácticas y las acciones construidas darán la pauta de la orientación y el alcance de las experiencias populistas expresadas en contextos históricos y también deben ser analizados para una evaluación a partir de parámetros que siempre son construcciones políticas (normativas).

V. Controversias teóricas sobre el populismo

Los elementos de la teoría, entonces, están planteados: la existencia de demandas, el proceso de articulación/producción de una frontera antagónica

y la presencia de un significante vacío/vaciado que opera como aglutinante de la pluralidad, como condensación de lo múltiple, como síntesis inestable de lo heterogéneo. Ahora, entonces, estamos en condiciones de observar más detenidamente algunos problemas centrales de la teoría del populismo en diálogo con lectores críticos.

En su teorización, Laclau acepta como “unidad mínima de análisis” al concepto de demanda.¹⁹ Esto constituye un paso hacia adelante, ya que permite abandonar la idea del pueblo como algo ya constituido, como la idea de que el pueblo es un mero recurso retórico de líderes para buscar el poder político. No obstante, como hemos señalado (Retamozo, 2009b), también constituye un problema, porque al concebirla como unidad mínima desatiende los modos de producción de la demanda social y los discursos intervintientes en la producción de subjetividades colectivas. En tanto la demanda es una construcción que implica una puesta en sentido de una situación particular como un daño, allí juegan un papel central la producción de una falta, el deseo y la alteridad. La producción de la demanda nos habla de operaciones subjetivas y discursivas que tienen lugar en la objetividad social y la pueden poner en cuestión con elementos sedimentados del propio orden, inclusión de nuevos discursos, transformaciones y desplazamientos. Esto implica situar históricamente el proceso de producción de una demanda y la objetividad social en la que emerge, los efectos dislocatorios, las formas concretas que adquiere, sus alcances y limitaciones; es decir, debemos considerar cada demanda en su propia historicidad (y su inescindible relación con el orden en que se desarrollan y desafían). Esto es fundamental en el estudio del populismo: el análisis de las situaciones de subordinación que instituyen umbrales de demandas, los procedimientos (simbólicos y organizativos) para instituirlas y las configuraciones resultantes –sólo después de un estudio– podrán ser comprendidas en sus alances políticos e históricos. Esto refuerza la idea de la imposibilidad de adscribirle al populismo *per se* un contenido, incluso las demandas más liberales, democráticas y procedimentales pueden ser elementos de una configuración populista.²⁰

¹⁹ Ya en 1980, Laclau repara en las “demandas sociales” como aquello que es articulado en un discurso que no es una intervención oral o escrita, sino una producción social de sentido y que da lugar a la conformación de un sujeto popular.

²⁰ Žižek (2006) cuestiona que la noción de demanda tiene una limitante en su capacidad emancipadora porque busca la respuesta de un Otro instituido, mientras que una política radical busca destruir el orden. Sin embargo, la potencialidad de profundizar en el estudio de las demandas permite comprender reclamos que ponen en jaque al sistema y demandas asimilables, así como la misma transformación de demandas en el proceso constituyente de la subjetividad popular.

El segundo problema que nos gustaría señalar se vincula con el punto anterior y apunta a los procesos involucrados en la articulación entre distintas demandas.²¹ Lo que en sus palabras es el paso de “un vago sentimiento de solidaridad” a “un sistema estable de significación” (2005a: 99), no puede limitarse a señalar la proliferación de demandas o la contigüidad, sino la producción simbólica que activa aspectos de la demanda, las interpela y las articula en el sentido preciso del término, puesto que al hacerlo las reconfigura parcialmente. El estudio de las demandas y los modos de articulación de éstas ofrecería una puerta para responder una de las frecuentes objeciones al planteo de Laclau en cuanto a su formalidad y ausencia de pistas metodológicas para los estudios empíricos.²² Corresponde, aquí, realizar también una observación de tipo epistemológico. “Partir de la teoría” implica, en ocasiones, casi un ejercicio positivista de verificación de la teoría en la base empírica (en este caso, si el modelo que propone Laclau de una demanda que se universaliza, se cumple). Pero entonces bastaría con mostrar que en los casos de Venezuela, Argentina y Ecuador, aunque puede admitirse una dicotomía “nosotros-pueblo”, “ellos-oligarquía”, difícilmente pueda sostenerse que el proceso se constituye a partir de la articulación de demandas en la que una de ellas se vacía tendencialmente para “falsar” la teoría. Esto olvida el viejo precepto metodológico de Marx sobre la lógica de la investigación de ascenso a lo concreto, en el que la teoría cumple la función analítica de comprender las determinaciones empíricas de un proceso social hecho objeto. En este sentido, la teoría de las demandas sociales inserta en una teoría del populismo está apenas en ciernes como herramienta para comprender los modos de producir discursos, deseos, subjetividades y sujetos (Marchart, 2012).

El tercer problema en el que queremos reparar es el *status* mismo de la categoría “sujeto”. En rigor, Laclau emplea una variedad de formas de referir a los colectivos: sujeto (2009: 57), “agente político populista” (2006: 3), “actores sociales” (2005: 45), “agente histórico” (2004), “grupo dominado” (2005a: 44), “subjetividad popular” (2005a: 113), entre otras, sin la precisión terminológica ni la claridad conceptual presente en otras partes de su obra y con pocas referencias al lugar en el que más avanza en una teoría del sujeto político (Laclau, 2000; Laclau y Zac, 1994).²³ Este señalamiento es importante en tanto la gran apuesta de Laclau es aportar a una teoría de las identidades

²¹ Para un desarrollo más amplio de la noción de demanda, ver Retamozo 2009b.

²² Esto respondería, en parte, a la objeción de Benjamín Ardit (2010/2015) sobre el problema de considerar demandas a las posiciones del M15 español, Occupy Wall Street, o el #YoSoy132 mexicano, ya que pueden ser pensadas en términos de discursos que producen una falta: de transparencia, de justicia o de visibilidad.

²³ Al respecto, puede verse Hudson (2006).

políticas, para lo cual el trabajo de estas distinciones y sus tránsitos conceptuales parece ser una condición *sine qua non*. El autor, no obstante, ofrece algunas pistas que pueden ser consideradas sobre el terreno para el análisis de la conformación de sujetos:

Las principales consecuencias de este enfoque son, por un lado, que el análisis es desplazado de la estructura formal de un espacio político-simbólico hacia un “modo de vida” más amplio donde la subjetividad política es constituida; y por el otro lado, que surge una visión de la subjetividad política en la cual una pluralidad de prácticas y adhesiones apasionadas entran en un cuadro en el que la racionalidad –ya sea individual o dialógica– ya no es un componente dominante (2005a: 213).

Sin embargo, nuestro autor oscila entre considerar que la lógica populista opera en la producción de cualquier identidad política y atribuir esta operación al sujeto pueblo, donde creemos es más preciso.²⁴ Ahora bien, en tanto “populismo” es el nombre de la lógica de conformación del pueblo, se filtra un asunto no menor para pensar los populismos realmente existentes: la cuestión del líder. En efecto, la presencia de liderazgos fuertes es una constante en los estudios sobre el populismo (incluso una buena parte de los estudios definen al populismo como un estilo de liderazgo o una estrategia²⁵). En términos teóricos, es cierto que el lugar de significante vacío puede ser ocupado por cualquier significante investido como tal;²⁶ sin embargo, es difícil pasar por alto que muchas veces los liderazgos presentan desafíos teóricos insoslayables en cuanto al *status privilegiado* del discurso del líder (acciones, palabras, textos, decisiones).²⁷ Laclau introduce un aspecto central a partir de

²⁴ Aboy Carlés (2013) analiza si todas las identidades tienen una pretensión hegemónica (en el sentido de una política tendiente a construir equivalencias), para concluir que hay identidades políticas que no necesariamente buscan construir unidades mayores. Sin embargo, lo que queda abierto es la discusión si todo proceso de construcción de identidades es necesariamente hegemónico. Al respecto, también puede consultarse el artículo de Barros (2013) en la misma compilación.

²⁵ Esta definición como estilo u estrategia es muy frecuente en los estudios politológicos norteamericanos (Weyland, 2001; Roberts, 1998), aunque Freindemberg (2007) ha permeado también en estudios en Hispanoamérica y Mouffit y Tormey (2014) en Europa.

²⁶ Esto genera otro problema: ¿qué es lo que se vacía? ¿Una demanda, una consigna o un nombre? La relación entre la pluralidad de demandas y la articulación de un líder está escasamente teorizada en la obra de Laclau.

²⁷ El autor lo reconoce con fuerza en textos posteriores a LRP, donde pone a la emergencia del líder como condición del populismo: Laclau reconoce el lugar del líder como un aspecto del populismo, en particular, en las respuestas a su teoría de LRP: “el populismo emerge, asociando entre sí estas tres dimensiones: la equivalencia entre las demandas insatisfechas, la cristalización de todas ellas en torno de ciertos símbolos comunes y la emergencia de un líder cuya palabra encarna este proceso de identificación popular” (Laclau, 2006b: 58).

la constitución de un liderazgo: el afecto en el lazo social y en la producción de identidades colectivas. En consecuencia, aquello emotivo y tildado de irracional pasa a ser un aspecto constitutivo de la política. No obstante, por un lado, el líder tiene una función que excede ser el *nombre* investido con una función de cristalización de demandas heterogéneas,²⁸ porque –como dice Benjamín Ardit (2010/2015)– el líder también es una persona. Por otro lado, no basta la investidura afectiva para estabilizar la articulación discursiva del populismo.

Así,

El potencial antagonismo entre demandas contradictorias puede estallar en cualquier momento; por otro lado, un amor por el líder que no cristaliza en ninguna forma de regularidad institucional –en términos psicoanalíticos: un yo ideal que no es internalizado parcialmente por los yo corrientes sólo puede resultar en identidades populares efímeras– (Laclau, 2005a: 270).

Es decir, el populismo requiere que el discurso (palabras, imágenes, símbolos) se sedimente dando lugar a prácticas e instituciones, además de identidades.

Finalmente, una de las críticas frecuentes a la obra de Laclau es un supuesto escaso desarrollo de aspectos orientados a ser operacionalizable su teoría con fines de investigación empírica. Al respecto, es preciso reconocer que en sus trabajos, las referencias históricas funcionan como ejemplos selectivos para ilustrar argumentos más que como casos de estudio. No obstante, es posible destacar una serie de esfuerzos que desde hace casi dos décadas se vienen realizando en el mundo anglosajón –Howarth, Norval y Stavrakakis (2000), Howarth (2005) y Glynn y Howarth (2007)– como en el Latinoamericano –Retamozo, 2006; Fair, 2014; Marttila, 2015, orientados a la reflexión epistemológica y metodológica de la propuesta teórica de Laclau, así como investigaciones empíricas que integran la aproximación laclauiana (Barros, 2002 y 2005; Groppo, 2009a y 2009b). Sin embargo, es incomparable el volumen de la literatura que se ha dedicado a cuestiones eminentemente teóricas y querellas sobre exégesis o vínculo de Laclau con otros autores (como Žižek, Butler, Rancière, Luhmann, Foucault), que a la incorporación de las herramientas teóricas para la investigación empírica. Incluso, en ocasiones, ciertos usos teóricos de Laclau no pueden potenciar

²⁸ La lógica que opera en la elevación de un particular a universal es la del *objeto a lacaniano*. Laclau (2005: 131 y ss.) explora el despazamiento del nombre que se constituye como fundamento de la cosa a partir de los trabajos de Slavoj Zizek y Joan Copjec. La función del significante –como el *point de capiton*– es ofrecer una unidad a la formación discursiva.

las disquisiciones analíticas y recaen en una forma de análisis textual del discurso de los presidentes identificados como populistas, perdiendo, de este modo, la compleja polifonía y multiforme producción de los discursos políticos.

VI. Hamlet y el populismo

La teoría del populismo de Ernesto Laclau que hemos reconstruido, es –como hemos defendido– la única teoría del populismo desarrollada como tal, frente a diferentes conceptualizaciones que utilizan –legítimamente– el término en la formulación de agendas de investigación. Ahora bien, uno de los problemas generados por el autor es la utilización de la misma lógica teórica para abordar diferentes problemas. Los tres usos que hemos reconstruido son el ontológico, donde populismo se transforma en un concepto de lo político para pensar la construcción del orden social; el centrado en identificar al populismo como una lógica de la política, y el populismo como la teoría de la configuración de un sujeto político. Los tres niveles son claves en una teoría política: lo político, como momento instituyente (y destituyente), cristaliza relaciones sociales y sistemas; entre ellos, la política como instancia de administración. Los sujetos políticos, originados en parte dentro del orden, son uno de los agentes capaces de poner en cuestión el orden, así como –al invocar a la soberanía popular– construir la legitimidad de la transformación social. Es en este último asunto donde la teoría de Laclau ofrece una serie de herramientas analíticas (y políticas) para comprender la emergencia de los sujetos populares. En esa línea podemos recuperar ciertos tópicos, cuyo debate es central en la consolidación de la teoría del populismo y en el desarrollo de estudios políticos, entre ellos: los procesos de producción de sentido, en los que los medios de comunicación masivos y las redes sociales pueden jugar un papel insoslayable en el estudio de la conformación de demandas, las instancias organizativas y de acción colectiva, la reconfiguración de modos de representación política y la presencia de lógicas populistas en determinados gobiernos (que ponen en tensión un esquema de demandas universalizadas y ruptura institucional). He aquí una importante tarea teórica a la que este artículo ha pretendido contribuir.

Bibliografía

- Aboy Carlés, G. (2001), “Repensando el populismo”, ponencia presentada en el XXIII Congreso de LASA, Washington, D.C.
- Aboy Carlés, G. S.; Barros y J. Melo, (2013), *Las brechas del pueblo. Reflexiones sobre identidades populares y populismo*, Buenos Aires, UNGS-UNDAV.
- Arato, A. (2013), “Political Theology and Populism”, en *Social Research. An International Quarterly*, núm. 80 (1), pp. 143-172.
- Archer, M. (1995), *Realist social theory. The morphogenetic approach*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Arditi, A (2010), “Post-hegemonía: la política fuera del paradigma postmarxista habitual”, en Cairo y Franzé, *Política y cultura*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 159-193.
- Arditi, B. (2015/2010), “Review Essay: Populism is Hegemony is Politics?”, en Ernesto Laclau’s *On Populist Reason*, traducción modificada y ampliada de un artículo publicado originalmente en la revista *Constellations*, vol. 17, núm. 2, 2010, pp. 488-497.
- Balsa, J. (2010), “Las dos lógicas del populismo, su disruptividad y la estrategia socialista”, *Revista de Ciencias Sociales*, núm. 17 (2), pp. 7-27.
- Barros, S. (2006), *Inclusión radical y conflicto en la constitución del pueblo populista*, CONFINES, 2/3, pp. 65-73.
- Critchley, S. (2008), “¿Hay un déficit normativo en la teoría de la hegemonía?”, en S. Critchley y O. Marchart (comps.), *Laclau. Aproximaciones críticas a su obra*, Argentina, FCE, pp. 145-155.
- De Ipola, E. (1979), “Populismo e ideología (A propósito de Ernesto Laclau: Política e ideología en la teoría marxista)”, *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 41(3), pp. 925-960.
- De Ipola, Emilio (1982), *Ideología y discurso populista*, México, Folios.
- De Ipola, Emilio y Juan Carlos Portantiero ([1981] 1995), “Lo nacional-popular y los populismos realmente existentes”, en Carlos Vilas (comp.), *La democratización fundamental. El populismo en América Latina*, México, CONACULTA.
- De la Torre, C. (2016), “Populism and the politics of the extraordinary in Latin America”, *Journal of Political Ideologies*, pp. 1-19.
- Drake, Paul (1982), “Conclusion: Requiem for Populism?”, en Michael L. Conniff (ed.), *Latin American Populism in Comparative Perspective*, Albuquerque, University of New Mexico Press.
- Dussel, Enrique (1998), *Ética de la liberación. En la edad de la globalización y de la exclusión*, Madrid, Trotta.

- Fair, H. (2014), Postulados epistemológicos para el desarrollo de un método de análisis socio-político del discurso desde la perspectiva de Laclau”, *Cinta de Moebio*, (51), pp. 137-155.
- García Linera, Á. (2008), *La potencia plebeya. Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*, Prometeo Libros Editorial.
- Germani, G., Torcuato Di Tella y Octavio Ianni (1973), *Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica*, México, Era.
- Glynos, J. y D. Howarth (2007), *Logics of critical explanation in social and political theory*, Routledge.
- Groppi, A. (2009a), *Los dos principes: Getulio Vargas y Juan Perón. Un estudio comparado del Populismo Latinoamericano*, Córdoba, Editorial Universidad Nacional de Villa María.
- Groppi, A. (2009b), “Conflicto e identidades en la emergencia del peronismo en la Argentina: entre la territorialidad y la homogeneización”, *Sociedad Hoy* (16), pp. 77-92.
- Guariglia, O. (2011), “La Democracia en América Latina: la alternativa entre populismo y democracia deliberativa”, *Isegoría*, núm. 44, pp. 57-72.
- Hawkins, K. A. (2010), *Venezuela's chavismo and populism in comparative perspective*, New York, Cambridge University Press.
- Howarth, D. R., A. J. Norval y Y. Stavrakakis (2000), *Discourse theory and political analysis. Identities, hegemonies, and social change*, New York, Manchester, Manchester University Press.
- Hudson, P. (2006), “The Concept of the Subject in Laclau”, *Politikon: South African Journal of Political Studies*, núm. 33:3, pp. 299-312.
- Kalyvas, A. (2005), “Popular sovereignty, democracy, and the constituent power”, *Constellations*, núm. 12 (2), pp. 223-244.
- Kohan, N. (2006), *Desafíos actuales de la teoría crítica frente al posmodernismo*, mimeo (texto en versión digital: <http://amauta.lahaine.org>).
- Laclau, E y Zac Lilian (2013/2014), “(A)notando la brecha: el sujeto de la política”, *Studiopoliticae*, 31, pp. 5-39.
- Laclau, E. (2003a [2000]), “Identidad y hegemonía: el rol de la universalidad en la construcción de lógicas políticas”, en Laclau, Žižek y Butler, *Contingencia, hegemonía y universalidad*, Buenos Aires, FCE, pp. 49-94.
- Laclau, E. (2014), *Los fundamentos retóricos de la sociedad*, Buenos Aires, FCE.
- Laclau, E. (1975), “The specificity of the political. The Poulantzas-Miliband debate”, *Economy and Society*, núm. 4(1), pp. 87-110.
- Laclau, E. (1978 [1977]), *Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo*, Madrid, Siglo XXI.
- Laclau, E. (1980), “Populist Rupture and Discourse”, *Screen Education*, núm. 34, pp. 87-93.

- Laclau, E. (1983a), "The Impossibility of Society", *Canadian Journal of Political and Social Theory*, núm. 7, pp. 21-4.
- Laclau, E. (1983b), "'Socialism', the 'people', 'democracy'. The transformation of hegemonic logic", *Social Text*, núm. 3(1), p. 115.
- Laclau, E. (1987), "Populismo y transformación del imaginario político en América Latina", *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe y Boletín de Estudios Latinoamericanos*, núm. 42, pp. 25-38.
- Laclau, E. (1987a), "Psychoanalysis and Marxism", *Critical Inquiry*, pp. 330-333.
- Laclau, E. (1987b), "Populismo y transformación del imaginario político en América Latina", *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, núm. 42, pp. 25-38.
- Laclau, E. (1989), "Politics and the limits of modernity", *Social Text*, núm. 21, pp. 63-82.
- Laclau, E. (1996), "¿Por qué los significantes vacíos son importantes para la política?", en *Emancipación y Diferencia*, Buenos Aires, Ariel.
- Laclau, E. (2000 [1990]), *Nuevas Reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Laclau, E. (2002a [1996]), "Muerte y resurrección de la teoría de la ideología", en Laclau, *Misticismo, retórica y política*, Buenos Aires, FCE.
- Laclau, E. (2002b [2001]), "Sobre los nombres de Dios", en E. Laclau, *Misticismo, retórica y política*, Buenos Aires, FCE.
- Laclau, E. (2002c [2001]), "Política de la retórica", en E. Laclau, *Misticismo, retórica y política*, Buenos Aires, FCE.
- Laclau, E. (2003b [2000]), "Estructura, historia y lo político", en Laclau, Žižek y Butler, *Contingencia, hegemonía y universalidad*, Buenos Aires, FCE.
- Laclau, E. (2003c), "Philosophical roots of discourse theory", *online paper*, Centre for Theoretical Studies in the Humanities and Social Sciences, University of Essex.
- Laclau, E. (2004), "Hegemonía, política y representación", República Argentina, Subsecretaría de la Gestión Pública, 8 de octubre.
- Laclau, E. (2005a), *La razón populista*, Buenos Aires, FCE.
- Laclau, E. (2006b), "Ideology and post-marxism", *Journal of Political Ideologies*, núm. 1(2), pp. 103-114.
- Laclau, E. (2006b), "La deriva populista y la centroizquierda latinoamericana", *Nueva sociedad*, núm. 205, pp. 56-61.
- Laclau, E. (2010), "La articulación y los límites de la metáfora", *Studia Políticas*, núm. 20, pp. 13-38.
- Laclau, E. (2012), "Antagonismo, subjetividad y política", en *Debates y Combates*, año 2, núm. 3, pp. 7-37.

- Laclaу, E. y Mouffe Ch. ([1985] 2004), *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Buenos Aires, FCE.
- Laclaу, E. ([1990] 2000), *Nuevas reflexiones sobre la revolución en nuestro tiempo*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Laclaу, E. (1985), “Tesis acerca de la forma hegemónica de la política, Anexo ruptura populista y discurso”, en J. Labastida y Martín Del Campo (comps.), *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*, México, Siglo XXI.
- Laclaу, E. (2000), “Sujeto de la política, política del sujeto”, en Bejamín Ardití (ed.), *El reverso de la diferencia. Identidad y política*, Caracas, Nubes y Tierra, Editorial Nueva Sociedad.
- Laclaу, E. (2004), “Hegemonía, política y representación”, ponencia presentada el 8 de octubre, en la Subsecretaría de la Gestión Pública de la República Argentina.
- Laclaу, E., & Mouffe, Ch. (1987), “Post-Marxism without apologies”, *New left review*, núm. 166 (11-12), pp. 79-106.
- Laclaу, E., S. Žižek y Judith Butler (2003), *Contingencia, hegemonía y universalidad*, Buenos Aires, FCE.
- Laclaу, E. (2006a), “Por qué construir un pueblo es la tarea principal de la política radical”, *Cuadernos del CENDES*, núm. 23, pp. 1-36, Visto en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40306202>.
- Marchart, O. (2005), “In the Name of the People: Populist Reason and the Subject of the Political”, *Diacritics*, núm. 35(3), pp. 3-19.
- Marchart, O. (2012), “Elements of protest”, *Cultural Studies*, núm. 26(2-3), pp. 223-241.
- Marttila, T. (2015), “Post-Foundational Discourse Analysis. A suggestion for a research program”, en *Forum Qualitative Sozialforschung/Forum: Qualitative Social Research*, vol. 16, núm. 3.
- Melo, J., and Aboy Carlés (2014), “La Democracia Radical y su Tesoro Perdido: Un Itinerario Intelectual de Ernesto Laclau”, *Postdata*, 19.2.
- Mendonça, D. (2014a), “The place of normativity in the political ontology of Ernesto Laclau”, *Brazilian Political Science Review*, núm. 8(1), pp. 58-79.
- Mendonça, D. (2014b), “The limit of normativity in Ernesto Laclau’s political theory”, *Lua Nova, Revista de Cultura e Política*, núm. 91, pp. 135-167.
- Moffitt, B. y Tormey, S. (2014), “Rethinking populism. Politics, mediatisation and political style”, *Political Studies*, núm. 62(2), pp. 381-397.
- Mouzelis, N. (1978), “Ideology and Class Politics. A Critique of Ernesto Laclau”, en *New Left Review*, núm. 112.
- Mudde, C. (2004), “The populist zeitgeist”, *Government and Opposition*, núm. 39 (4), pp. 541-563.

- Peruzzotti, E. (2008), "Populismo y representación democrática", *El retorno del pueblo. Populismo y nuevas democracias en América Latina*, Quito, FLACSO, pp. 55-73.
- Peruzzotti, E. (2013), "Populism in democratic times: populism, representative democracy, and the debate on democratic deepening", *Latin American Populism in the Twenty First Century*, Baltimore y Washington, DC, The Johns Hopkins University and the Woodrow Wilson Center Press, pp. 61-85.
- Reano, A. (2012), "Cultura política y democracia. El debate intelectual en la revista *Controversia* para el análisis de la realidad argentina", *Dimensões*, núm. 29, pp. 70-99.
- Retamozo, M. (2006), "Populismo y teoría política. De una teoría hacia una epistemología del populismo para América Latina", *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, núm. 12 (2/20).
- Retamozo, M. (2009a), "Las demandas sociales y el estudio de los movimientos sociales", *Cinta De Moebio, Revista De Epistemología de las Ciencias Sociales*, núm. 35, pp. 110.
- Retamozo, M. (2009b), *Movimientos Sociales. Subjetividad y acción de los trabajadores desocupados en Argentina*, México, FLACSO.
- Retamozo, M. (2011), "Tras las huellas de Hegemón: usos de hegemonía en la teoría política de Ernesto Laclau", en *Utopía y praxis latinoamericana*, Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social, núm. 55, pp. 39-58.
- Richards, J. (1981), "Populism. A qualified defence", *Studies in Political Economy*, núm. 5.
- Roberts, K. M. (1995), "Neoliberalism and the transformation of populism in Latin America: The peruvian case", *World Politics*, núm. 48(1), pp. 82-116.
- Stavrakakis, Y. (2007), *The lacanian left. Psychoanalysis, theory, politics*, Albany, State University of New York Press.
- Stavrakakis, Y. (2004), "Antinomies of Formalism: Laclau's Theory of Populism and the Lessons from Religious Populism in Greece", *Journal of Political Ideologies*, núm. 9 (3), pp. 253-267.
- Weyland, K. (2001), "Clarifying a Contested Concept: Populism in the Study of Latin American Politics", *Comparative Politics*, núm. 34(1), pp. 1-22.
- Žižek, S. (2006), "Against the Populist Temptation", *Critical Inquiry*, núm. 32(3), pp. 551-574.